



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

PROCESO No. 110014003066-2021-00454-00

PRUEBA ANTICIPADA

INTERROGATORIO DE PARTE

Bogotá, D.C., **09 SEP 2021**

Observa el despacho que la parte demandante no dio cumplimiento al auto inadmisorio del 17 de junio del 2021.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 90 del C.G.P., se rechaza la prueba anticipada.

No se ordena la devolución por la modalidad que fue presentada (virtual), la misma se entenderá entregada con las anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C., **10 SEP 2021** HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 01 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria